

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes, hasta pasados seis meses contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de marzo de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**6266** *ORDEN de 20 de febrero de 1976 por la que se nombra Consejero representante del Ministerio del Ejército en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Alvaro de la Calle Leloup.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º, 1.ª y 4.ª del Decreto 1836/1973, de 22 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio), que modificó la estructura del Consejo Superior de Transportes Terrestres, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Ministro del Ejército,

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante del Ministerio del Ejército en el Consejo Superior de Transportes Terrestres al General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Alvaro de la Calle Leloup, Jefe de Logística de la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central, en sustitución de don Enrique Calzada Atienza, quien cesa en la mencionada representación, agradeciéndole los servicios prestados en ella.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—P. D., el Subsecretario, Martín Eyries Valmaseda.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**6267** *ORDEN de 29 de enero de 1976 por la que se nombra a don José Antonio Martín Pereda Catedrático numerario del grupo IX en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 10 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de abril) para cubrir la Cátedra del grupo IX, «Tecnología de Fabricación», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y en su virtud, nombrar Catedrático, con carácter provisional, del grupo IX «Tecnología de Fabricación», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid, a don José Antonio Martín Pereda, nacido el día 30 de junio de 1943 y con el número de registro de personal A02EC528, quien percibirá el sueldo anual de 282.150 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**6268** *ORDEN de 29 de enero de 1976 por la que se nombra a don Juan Bosch Cartes Profesor agregado de «Química orgánica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Bosco Cartes, número de Registro de Personal A42EC/906, nacido el 2 de febrero de 1947, Profesor agregado de «Química orgánica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**6269** *ORDEN de 29 de enero de 1976 por la que se nombra a don Enrique Raviña Rubira Profesor agregado de «Química orgánica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Enrique Raviña Rubira número de Registro de Personal A42EC/907, nacido el 8 de noviembre de 1940, Profesor agregado de «Química orgánica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**6270** *ORDEN de 31 de enero de 1976 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Farmacología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 4 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Farmacología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba al Profesor agregado (A42EC252) de «Farmacología bioquímica» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, don Alfonso Velasco y Martín (nacido el 16 de diciembre de 1941; número de Registro de Personal A01EC1574), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1976.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**6271** *RESOLUCION del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos Superiores del Organismo a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas.*

De conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por Resolución